



MEMORANDUM N° 03874/2022

OBJ.: Solicita gestionar adjudicación Licitación Pública para contratar los Servicios de formación en gestión de comercio internacional, con contenidos especializados en internacionalización, en modalidad virtual para PROCHILE.

REF.: ID 1082957-33-LQ22.

Santiago, **viernes, 10 de junio de 2022**

DE : DIRECTOR DEPARTAMENTO DIRECCIÓN DESARROLLO ESTRATÉGICO

A : JEFA DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Junto con saludarle, por medio del presente remito a Ud., acta de evaluación de la licitación pública ID 1082957-33-LQ22 realizada para seleccionar al proveedor con el cual se contratará el Servicios de formación en comercio internacional para ProChile.

El proveedor al cual se recomienda adjudicar es la entidad “**INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES - UNIVERSIDAD DE CHILE EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON CENTRO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION DEL APRENDIZAJE UCORP S. A.**” que obtuvo una nota final de **2,80**, ya que su propuesta es conveniente para los intereses del Servicio.

A continuación, se remite el Acta de Evaluación de la oferta en donde se describe la justificación de cada puntaje asignado a cada oferente.

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN EN GESTIÓN DE
COMERCIO INTERNACIONAL, CON CONTENIDOS ESPECIALIZADOS EN INTERNACIONALIZACIÓN,
EN MODALIDAD VIRTUAL PARA PROCHILE
ID N° 1082957-33-LQ22**

De acuerdo a lo señalado en las Bases de Licitación, aprobadas por Resolución Exenta N° 00674, de fecha 7 de abril de 2022, modificadas por Resolución Exenta N° 00869, de fecha 27 de abril de 2022, en el numeral 9.11 “Procedimiento de evaluación de ofertas”, las ofertas serán evaluadas por una Comisión Evaluadora, integrada por tres funcionarios o funcionarias de la Dirección General de Promoción de Exportaciones, quienes evaluarán en conjunto las propuestas.

Asimismo, en relación a los integrantes de la Comisión Evaluadora, se informa un cambio en la designación respecto a los funcionarios informados en la Solicitud de Compra N°95/2022, específicamente de la funcionaria Gloria Díaz Cornejo, Asistente Subdepartamento Desarrollo de Personas, quien es reemplazada por la funcionaria Camila Fabres Osorio, Jefa Subdepartamento Desarrollo de Personas.

La Comisión Evaluadora designada fue la siguiente:

- Adriana Talía Muñoz Latorre, Jefa del Subdepartamento Servicios Integrados para la Exportación.
- Felix Ramirez Gonzalez, Asistente del Subdepartamento Servicios Integrados para la Exportación.
- Camila Fabres Osorio, Jefa Subdepartamento Desarrollo de Personas.

De acuerdo con el Acta de Apertura Electrónica ID N° 1082957-33-LQ22, de fecha 3 de mayo de 2022, se recibieron (4) cuatro ofertas, de las cuáles 2 (dos) fueron rechazadas, donde al realizar la verificación del cumplimiento con los requisitos establecidos en las Bases de licitación, numeral 4 "Antecedentes para incluir en la oferta", según:

- OMAR ALEJANDRO RICOUZ BERGEN, RUT N° 13.821.655-1:

La oferta presentada no cumple con los requisitos mínimos solicitado en el numeral 4 "Antecedentes a incluir en la oferta", de las bases de licitación, de acuerdo a lo siguiente: No Acompaña los siguientes anexos N° 1, "Formulario Datos del Oferente", N° 2, "Formulario Oferta Económica" y N° 3, "Formulario Oferta Técnica", y no presenta Garantía de Seriedad de la Oferta, conforme lo previsto en el numeral 8.- "Garantías requeridas", por lo que se rechaza la presente oferta.

- ENUVUS SPA, RUT N°76.866.228-2, EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON IPLACEX S.A., RUT N° 78.230.020-2:

La oferta presentada no cumple con los requisitos mínimos solicitado en el numeral 4 "Antecedentes a incluir en la oferta", de las bases de licitación, de acuerdo a lo siguiente: Si bien presenta Garantía de Seriedad de la Oferta, ésta no cumple con la fecha de vencimiento requerida, para el día 30-06-2022, presentando boleta de garantía con fecha de vencimiento para el día 03-06-2022, por lo que se rechaza la presente oferta.

De acuerdo con lo anterior, se deben someter a evaluación las siguientes propuestas aceptadas:

N°	Nombre Oferente	RUT
1	INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES - UNIVERSIDAD DE CHILE EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON CENTRO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION DEL APRENDIZAJE UCORP S. A.	60.910.000-1
		99.562.650-0
2	UNIVERSIDAD MAYOR	71.500.500-k

Los criterios de evaluación determinados para este proceso de licitación fueron los siguientes:

CRITERIOS A EVALUAR	Porcentaje
A. Oferta Económica - Precio.	10%
B. Calidad de la Propuesta Técnica.	45%
C. Experiencia del Oferente en programas de capacitación online.	25%
D. Acreditación del Oferente	10%
E. Inclusión con Enfoque de Género.	5%
F. Cumplimiento de Requisitos Formales	5%

A.- Criterio Oferta Económica - Precio (10%)

Para la evaluación de este criterio se tendrá en cuenta el precio total ofertado en la propuesta, de acuerdo con lo establecido en el Anexo N°2 "Formulario Oferta Económica", el cual no podrá superar el monto de \$260.000.000.- (Doscientos sesenta millones de pesos) impuestos y costos incluidos.

Para cada ítem del Anexo N°2, la propuesta de menor valor económico será calificada con el mayor puntaje asignado para este criterio (nota 4), y las siguientes con un puntaje proporcional a dicha propuesta, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Nota Oferente: } \frac{\text{Valor económico de la oferta de menor precio}}{\text{Valor económico de la oferta que se analiza}} \times 4$$

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES - UNIVERSIDAD DE CHILE EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON CENTRO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION DEL APRENDIZAJE UCORP S. A.	4,00	El oferente presentó una oferta económica por un monto total de \$238.140.000.- (Doscientos treinta y ocho millones ciento cuarenta mil pesos), impuestos y costos incluidos.
2	UNIVERSIDAD MAYOR	3,94	El oferente presentó una oferta económica por un monto total de \$241.560.000.- (doscientos cuarenta y un millones quinientos sesenta mil pesos), impuestos y costos incluidos.

B.- Criterio Calidad de la Propuesta Técnica (45%)

La evaluación de este criterio se realizará en base a la descripción de la Metodología de Trabajo propuesta, de acuerdo con lo solicitado en el numeral 9.1.- Especificaciones Técnicas, de las presentes Bases, según la siguiente tabla:

Calificaciones	Justificación
Nota 4	La descripción de la propuesta técnica identifica con precisión y describe claramente con detalle cada uno de los servicios requeridos, abarcando completamente los requerimientos de la licitación y generando propuestas de mejoras.
Nota 3	La descripción de la propuesta técnica identifica con precisión y describe claramente con detalle cada uno de los servicios requeridos, abarcando completamente los requerimientos de la licitación, sin embargo, no presenta propuestas de mejora.
Nota 2	La descripción de la propuesta técnica abarca la totalidad de los requerimientos solicitados en las especificaciones técnicas de las presentes bases, pero la oferta carece de detalle o precisión en alguna(s) de ellas.
Nota 1	La descripción de la propuesta técnica abarca parcialmente los requerimientos de las especificaciones técnicas de las presentes bases.
Nota 0	La descripción de la propuesta técnica no permite identificar el cumplimiento de los requerimientos de las especificaciones técnicas de las presentes bases o no corresponde a las especificaciones solicitadas para cada uno de ellos.

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES - UNIVERSIDAD DE CHILE EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON CENTRO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION DEL APRENDIZAJE UCORP S. A.	2,00	<p>La propuesta técnica abarca y describe los siguientes requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El oferente describe e identifica claramente el marco del proyecto y objetivos. - El oferente oferta la utilización de un LMS (Moodle), con atributos correctos para el programa de formación, además cuenta con disponibilidad de 24 hrs. - El oferente indica que el Aula Virtual se alojará en dominio ProChile. - El oferente presenta una descripción general de los cursos, siguiendo requerimiento indicados en las bases, presentando una propuesta respecto de cada curso en cuanto a contenidos y estructura de trabajo. - El oferente propone modelo Andragógico de formación, apuntando a un tratamiento didáctico y práctico del curso, basado en la creación de conocimiento, creación de contexto favorecedor del estudio y aprendizaje, apoyo

N°	Oferente	Nota	Justificación
			<p>al estudiante durante ciclo de aprendizaje, metodología de resolución de problemas en orden práctico y retroalimentación del proceso de aprendizaje, planteamiento de objetivos de aprendizajes, integración de recursos y feedback académico. Por último, integración de beneficiarios, redes y alianzas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Considera la certificación de curso; así como requisitos de aprobación según modalidad (sincrónico y asincrónico). - El oferente considera contrapartes técnicas académicas para desarrollo del proyecto. - El oferente detalla uptime del servicio, data center y hosting, soporte, entre otros. - El oferente considera la entrega de informes semanas y final. - El oferente considera videoclases explicativas, cápsulas de contenido, foros de consultas, material complementario, actividades y resúmenes de los contenidos revisados. <p>Se considera relevante que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El oferente propone el desarrollo temático semanal en cursos formato scorm - Servicios. - El oferente propone kit de inicio del curso, compuesto por: terminos y condiciones de retracto, material promocional, material de apoyo, manual de uso, informativos, entre otros. - El oferente presenta la propuesta de mapping. <p>Se considera que carece de detalle o precisión :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si bien se mencionan los cursos solicitados en la presente licitación, el oferente realiza una descripción con baja precisión y pocos detalles de bajada temática y/o contenidos para su implementación. (9.1.4.- Requerimientos del programa de formación). - No se identifica propuestas de automatización de procesos de formación (Especificaciones técnicas 9.1.1 Introducción). - No se indentifican estrategias para poner el foco en la satisfacción del cliente, solo se hace referencia a la realización de encuestas de feedback docente y en la propuesta Gantt solo se menciona un hito de evaluación al final del programa, careciendo de detalle del proceso y/o estrategia para llevar a cabo este objetivo. (Especificaciones técnicas 9.1.1 Introducción y 9.1.3 Objetivos Especificos). <p>Por lo tanto se considera que la descripción de la propuesta técnica abarca la totalidad de los requerimientos solicitados en las especificaciones técnicas de las presentes bases, pero la oferta carece de detalle o precisión en alguna(s) de ellas. Obteniendo la nota 2.</p>
2	UNIVERSIDAD MAYOR	1,00	La propuesta técnica abarca y describe los siguientes requerimientos:

N°	Oferente	Nota	Justificación
			<ul style="list-style-type: none"> - El oferente describe e identifica claramente el marco del proyecto y objetivos. - El oferente oferta la utilización de un LMS en Campus Virtual institucional (blackboard), con foro de apoyo y disponibilidad de 24 hrs. El acceso al Aula Virtual de ProChile sería accedendo por la web de la Universidad. - El oferente entrega detalle de los contenidos que consiedra relevante abordar en cada uno de los cursos. - El oferente presenta una propuesta metodológica de sus programas basados en formación por competencias, combinando dinámicas de atributos del saber hacer y del ser. Donde se creen ambientes educativos que faciliten el proceso de enseñanza, se generen estrategias que respeten los proceso de aprendizajes y se generen estrategias didacticas. - El oferente propone carta gantt a dos años (ajustable). - El oferente cuenta con acreditación nacional para los cursos (CNA) y acreditación internacional- EEUU (MSCHE). - El oferente identifica el mínimo de alumnos por cursos. - El oferente propone la entrega de certificado universitario tanto virtual como físico por los cursos cursados. - El oferente presenta variedad de canales con el fin de generar soporte, como son: "Contacto mayor", mesa central, entre otros. - El oferente presta propuesta de contrapartes para el desarrollo del proyecto. - El oferente considera la generación y presentación de informes tanto semalas como finales. <p>Se considera relevante que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El oferente presente de un completo programa de formación para el periodo 2022, y con detalle de estructura de contenidos por módulos. - El oferente presenta propuesta de mejoras para el programa de formación como lo son: Requisitos mínimos del público objetivo. Además, integra la propuesta de tutoría sincrónica en sala virtual y la opción de generar cápsulas para aclaración de contenidos. Integra también la consideración de evaluación diagnóstico, con el fin de levantar brechas y la construcción de un comite para el trato no sexista de los temas. - El oferente propone ceremonia de cierre. - El oferente propone postproducción y edición de videos. <p>La descripción de la propuesta técnica no presenta los siguientes elementos:</p> <p>El oferente no hace referencia a especificaciones de plataforma, hosting, testing, capacidad de alcenaje, otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El oferente no presenta una opción de landig bajo los requerimientos y normas gráficas de ProChile. (9.1.7 Requerimientos mínimos de plataforma).

N°	Oferente	Nota	Justificación
			<ul style="list-style-type: none"> - No se identifica propuestas de automatización de procesos de formación (Especificaciones técnicas 9.1.1 Introducción). - No se indentifican estrategias para poner el foco en la satisfacción del cliente. (Especificaciones técnicas 9.1.1 Introducción y 9.1.3 Objetivos Especificos). <p>Por lo tanto se considera que la descripción de la propuesta técnica abarca parcialmente los requerimientos de las especificaciones técnicas de las presentes bases. Obteniendo la nota 1.</p>

C.- Criterio Experiencia del Oferente en Programas de Capacitación Online. (25%)

Para la evaluación de este criterio se considerará la cantidad de servicios similares al licitado realizados por el oferente y que digan relación con servicios de formación virtual desde el año 2019 en adelante, los cuales deben estar correctamente acreditados, de acuerdo con lo indicado en el numeral 9.1.9 “Contenido de la propuesta técnica y económica”, de las bases de Licitación.

Para la evaluación, se aplicará la siguiente tabla:

Calificaciones	Justificación
Nota 4	Acredita 10 servicios de formación virtual, correspondiendo todos a capacitaciones en comercio internacional.
Nota 3	Acredita 10 de formación virtual, correspondiendo al menos el 50% a capacitaciones en comercio internacional.
Nota 2	Acredita entre 6 y 9 servicios de formación virtual.
Nota 1	Acredita entre 1 y 5 servicios de formación virtual.
Nota 0	No entrega información o no acredita proyectos similares.

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES - UNIVERSIDAD DE CHILE EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON CENTRO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION DEL APRENDIZAJE UCORP S. A.	4,00	<p>El oferente presenta un total de 10 proyectos, donde la comisión evaluadora consideró necesario solicitar aclaraciones a este punto, según lo dispuesto en las bases de licitación, lo que se detalla en “Anexo Respuestas Aclaraciones”, según el siguiente detalle:</p> <p>1.- Cliente: Corporación Cruzando el Pacífico 1ra versión Diploma de Extensión “Entendiendo China”. Servicio: -Curso on-line “Importación y Exportación con China” - Curso on-line “Entendiendo la Economía China”- Curso on-line “Introducción a la Cultura de negocios”. Medio de acreditación: Se adjunta como medio de acreditación “Certificado de validación de experiencia”- Firmado por Rodrigo Fabrega - Fundador y Presidente Corporación Cruzando el Pacífico, el cual se considera válido, incluye links correcto en solicitud de aclaraciones, donde revisado el material, se considera correctamente acreditado. Ejecución del servicio: 2019-2020.</p> <p>2.- Cliente: Corporación Cruzando el Pacífico 2da versión Diploma de Extensión “Entendiendo a China”.</p>

N°	Oferente	Nota	Justificación
			<p>Servicio: -Curso on-line "Importación y Exportación con China" - Curso on-line "Entendiendo la Economía China"- Curso on-line "Introducción a la Cultura de negocios". Medio de acreditación: Se adjunta como medio de acreditación "Certificado de validación de experiencia"- Firmado por Rodrigo Fabrega - Fundador y Presidente Corporación Cruzando el Pacífico, el cual se considera válido, de forma conjunta, se indican links para revisión de material, los cuales permiten acreditar la prestación mencionada, dado que entregan el ingreso a un landing general con cursos de fechas 2021, evaluando ambos criterios, estos son válidos para acreditación de experiencia. Ejecución del servicio: 2020-2021</p> <p>3.- Cliente: Corporación Cruzando el Pacífico 3ra versión Diploma de Extensión "Introducción a China". Servicio: -Curso on-line "Importación y Exportación con China"- Curso on-line "Entendiendo la Economía China"- Curso on-line "Introducción a la Cultura de negocios". Medio de acreditación: Se adjunta como medio de acreditación "Certificado de validación de experiencia"- Firmado por Rodrigo Fabrega - Fundador y Presidente Corporación Cruzando el Pacífico, el cual se considera válido, de forma conjunta, incluye links correcto en solicitud de aclaraciones, donde revisado el material, se considera correctamente acreditado. Ejecución del servicio: 2021-2022.</p> <p>4.- Cliente: Corporación Cruzando el Pacífico "Programa 2020 becas para conocer China". Servicio: -Curso on-line "Importación y Exportación con China" -Curso on-line "Entendiendo la Economía China"- Curso on-line "Introducción a la Cultura de negocios". Medio de acreditación: Se adjunta como medio de acreditación "Certificado de validación de experiencia"- Firmado por Rodrigo Fabrega - Fundador y Presidente Corporación Cruzando el Pacífico, el cual se considera válido, incluye links correcto en solicitud de aclaraciones, donde revisado el material, se considera correctamente acreditado. Ejecución del servicio: 2020-2021.</p> <p>5.- Cliente: Corporación Cruzando el Pacífico "Programa 20.021 becas". Servicio: - Curso on-line "Importación y Exportación con China" - Curso on-line "Entendiendo la Economía China" - Curso on-line "Introducción a la Cultura de negocios". Medio de acreditación: Se adjunta como medio de acreditación "Certificado de validación de experiencia"- Firmado por Rodrigo Fabrega - Fundador y Presidente Corporación Cruzando el Pacífico, el cual se considera válido, de forma conjunta, se indican links para revisión de material, los cuales permiten acreditar la prestación mencionada, dado que al ingreso se presentan los cursos mencionados. En su conjunto, siendo válido para la acreditación de experiencia. Ejecución del servicio: 2021-2022.</p>

N°	Oferente	Nota	Justificación
			<p>6.- Cliente: Corporación Cruzando el Pacífico “Programa entendiendo a China para la empresa Pacific Hydro Chile S.A.” Servicio: - Curso on-line “Entendiendo la Economía China” - Curso on-line “Introducción a la Cultura de negocios”. Medio de acreditación: Se adjunta como medio de acreditación "Certificado de validación de experiencia"- Firmado por Rodrigo Fabrega - Fundador y Presidente Corporación Cruzando el Pacífico, el cual se considera válido, Además, incluye links correcto en solicitud de aclaraciones, donde revisado el material, se considera correctamente acreditado. Ejecución del servicio: 2020-2021.</p> <p>7.- Cliente: Karla Águila. Servicio: Primera versión del Curso Introducción a los Estudios Internacionales. Medio de acreditación: Se adjunta como medio de acreditación "Certificado de validación de experiencia"- Firmado por Karla Águila - Participante del curso y link a landing del mismo, siendo válido para la acreditación de experiencia. Ejecución del servicio: 2021.</p> <p>8.- Cliente: Pablo Solis. Servicio: Segunda versión del Curso Introducción a los Estudios Internacionales. Medio de acreditación: Se adjunta como medio de acreditación "Certificado de validación de experiencia"- Firmado por Pablo Solis - Participante del curso y link a landing del mismo, siendo válido para la acreditación de experiencia. Ejecución del servicio: 2021.</p> <p>9.- Cliente: Fernanda Guzman. Servicio: Tercera versión del Curso Introducción a los Estudios Internacionales. Medio de acreditación: Se adjunta como medio de acreditación "Certificado de validación de experiencia"- Firmado por Fernanda Guzman – Participante del curso y link a landing de mismo, siendo válido para la acreditación de experiencia. Ejecución del servicio: 2021.</p> <p>10.- Cliente: ProChile. Servicio: Programa de Formación de Gestión en Comercio Internacional”. Medio de acreditación: No requiere. Ejecución del servicio: 2021.</p> <p>En consecuencia, acredita correctamente 10 curso en comercio internacional, obteniendo nota 4.</p>
2	UNIVERSIDAD MAYOR	3,00	El oferente presenta un total de 10 proyectos, donde la comisión evaluadora consideró necesario solicitar

N°	Oferente	Nota	Justificación
			<p>aclaramos a este punto, según lo dispuesto en las bases de licitación, lo que se detalla en “Anexo Respuestas Aclaraciones”, según el siguiente detalle:</p> <p>1.- Cliente: Alumnos Pregrado Carrera Ingeniería en Administración. Servicio: Ingeniería en Administración mención Comercio Exterior: MARKETING INTERNACIONAL. Medio de acreditación: Incluye acreditación correcta en solicitud de aclaraciones, donde “La carta de validación de experiencia”- Firmada por Lissette Valderrama – Alumna. Además se adjunta link de acceso a malla y landing de carrera, links válidos, siendo válido para acreditación de experiencia según lo dispuesto en el numeral 9.1.9 “Contenido de la propuesta técnica y económica, ítem II, de las Bases de Licitación. Acredita. Ejecución del servicio: 2020-2021.</p> <p>2.- Cliente: Alumnos Pregrado Carrera Ingeniería en Administración. Servicio: Ingeniería en Administración mención Comercio Exterior: COMERCIO EXTERIOR I. Medio de acreditación: Incluye acreditación correcta en solicitud de aclaraciones, donde “La carta de validación de experiencia”- Firmada por Lissette Valderrama – Alumna. Además se adjunta link de acceso a malla y landing de carrera, links válidos, siendo válido para acreditación de experiencia según lo dispuesto en el numeral 9.1.9 “Contenido de la propuesta técnica y económica, ítem II, de las Bases de Licitación. Acredita. Ejecución del servicio: 2020-2021.</p> <p>3.- Cliente: Alumnos Pregrado Carrera Ingeniería en Administración. Servicio: Ingeniería en Administración mención Comercio Exterior: COMERCIO EXTERIOR II. Medio de acreditación: Incluye acreditación correcta en solicitud de aclaraciones, donde “La carta de validación de experiencia”- Firmada por Karen Ditzel – Alumna. Además se adjunta link de acceso a malla y landing de carrera, links válidos, siendo válido para acreditación de experiencia según lo dispuesto en el numeral 9.1.9 “Contenido de la propuesta técnica y económica, ítem II, de las Bases de Licitación. Acredita. Ejecución del servicio: 2020-2021.</p> <p>4.- Cliente: Alumnos Pregrado Carrera Ingeniería en Administración. Servicio: Ingeniería en Administración mención Comercio Exterior: OPERACIONES DE IMPORTACIÓN. Medio de acreditación: Incluye acreditación correcta en solicitud de aclaraciones, donde “La carta de validación de experiencia”- Firmada por Luana Añez – Alumna. Además se adjunta link de acceso a malla y landing de carrera, links válidos, siendo válido para acreditación de experiencia según</p>

N°	Oferente	Nota	Justificación
			<p>lo dispuesto en el numeral 9.1.9 "Contenido de la propuesta técnica y económica, ítem II, de las Bases de Licitación. Acredita. Ejecución del servicio: 2020-2021.</p> <p>5.- Cliente: Alumnos Pregrado Carrera Ingeniería en Administración. Servicio: Ingeniería en Administración mención Comercio Exterior: DERECHO INTERNACIONAL. Medio de acreditación: Incluye acreditación correcta en solicitud de aclaraciones, donde "La carta de validación de experiencia"- Firmada por Cristobal Lobos – Alumno. Además se adjunta link de acceso a malla y landing de carrera, links válidos, siendo válido para acreditación de experiencia según lo dispuesto en el numeral 9.1.9 "Contenido de la propuesta técnica y económica, ítem II, de las Bases de Licitación. Acredita. Ejecución del servicio: 2020-2021.</p> <p>6.- Cliente: Alumnos Pregrado Carrera Ingeniería en Administración. Servicio: Ingeniería en Administración mención Comercio Exterior: TRANSPORTE INTERNACIONAL. Medio de acreditación: Incluye acreditación correcta en solicitud de aclaraciones, donde "La carta de validación de experiencia"- Firmada por Cristobal Lobos – Alumno. Además se adjunta link de acceso a malla y landing de carrera, links válidos, siendo válido para acreditación de experiencia según lo dispuesto en el numeral 9.1.9 "Contenido de la propuesta técnica y económica, ítem II, de las Bases de Licitación. Acredita. Ejecución del servicio: 2020-2021.</p> <p>7.- Cliente: Alumnos Pregrado Carrera Ingeniería en Administración. Servicio: Ingeniería en Administración mención Comercio Exterior: OPERACIONES DE EXPORTACIÓN. Medio de acreditación: Incluye acreditación correcta en solicitud de aclaraciones, donde "La carta de validación de experiencia"- Firmada por Cristobal Lobos – Alumno. Además se adjunta link de acceso a malla y landing de carrera, links válidos, siendo válido para acreditación de experiencia según lo dispuesto en el numeral 9.1.9 "Contenido de la propuesta técnica y económica, ítem II, de las Bases de Licitación. Acredita. Ejecución del servicio: 2020-2021.</p> <p>8.- Cliente: Alumnos Pregrado Carrera Ingeniería en Administración. Servicio: Ingeniería en Administración mención Comercio Exterior: SEGUROS INTERNACIONALES. Medio de acreditación: Incluye acreditación correcta en solicitud de aclaraciones, donde "La carta de validación de experiencia"- Firmada por Cristobal Lobos – Alumno. Además se adjunta link de acceso a malla y landing de carrera, links</p>

N°	Oferente	Nota	Justificación
			<p>válidos, siendo válido para acreditación de experiencia según lo dispuesto en el numeral 9.1.9 "Contenido de la propuesta técnica y económica, ítem II, de las Bases de Licitación. Acredita. Ejecución del servicio: 2020-2021.</p> <p>9.- Cliente: GORE IX La Araucanía (OC 722-30-CM21). Servicio: Liderazgo Personal y Gestión de Equipos en Tiempos de Crisis. Medio de acreditación: se incluye links correcto en solicitud de aclaraciones, donde revisado el material, se considera correctamente acreditado. Además se presenta OC N° 722-30-CM21 en estado "Aceptada". Acredita correctamente el servicio mencionado, pero no se puede realizar la acreditación de experiencia según lo dispuesto en el numeral 9.1.9 "Contenido de la propuesta técnica y económica, ítem II, de las Bases de Licitación. Acredita. Ejecución del servicio: 2021.</p> <p>10.- Cliente: CONAF IX Región de La Araucanía (1091-233-CM21). Servicio: Autocuidado y Manejo del Estrés Laboral. Medio de acreditación: se incluye links correcto en solicitud de aclaraciones, donde revisado el material, se considera correctamente acreditado. Además se presenta OC N° 1091-233-CM21 en estado "Recepción conforme". Acredita correctamente el servicio mencionado, pero no se puede realizar la acreditación de experiencia según lo dispuesto en el numeral 9.1.9 "Contenido de la propuesta técnica y económica, ítem II, de las Bases de Licitación. Acredita. Ejecución del servicio: 2021.</p> <p>En consecuencia, acredita correctamente 10 servicios de formación virtual, de los cuales 8 corresponden capacitaciones en comercio internacional, obteniendo nota 3.</p>

D.- Criterio Acreditación del Oferente (10%):

La evaluación de este criterio se realizará de acuerdo la información declarada por los oferentes, en el Anexo N°3, junto a los certificados que permitan su verificación, de acuerdo con lo indicado en el numeral 9.1.9; Ítem III de las presentes Bases. En Anexo, deberán declarar los años de acreditación institucional obtenidos por el oferente, según las certificaciones respectivas que deberán estar vigente como mínimo hasta completar la ejecución del contrato suscrito con PROCHILE. La información entregada será evaluada según la siguiente tabla:

Calificaciones	Justificación
Nota 4	La Institución oferente tiene una acreditación CNA de 4 a 7 años o cuenta con Certificación norma NCh2728 vigente, correspondiendo esta última al menos a un segundo proceso de certificación del oferente.
Nota 3	La Institución oferente tiene una acreditación CNA por 3 años o cuenta con Certificación norma NCh2728 vigente.
Nota 1	La Institución oferente tiene una acreditación CNA menor a 3 años o se encuentra en proceso de certificación de la norma NCh2728.

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES - UNIVERSIDAD DE CHILE EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON CENTRO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION DEL APRENDIZAJE UCORP S. A.	4,00	El oferente presenta acreditación CNA de 7 años (2018-2025). A través de certificado CNA emitido el 23 de diciembre del 2019, firmado por Guillermo Valdes- Secretario Ejecutivo(s).
2	UNIVERSIDAD MAYOR	4,00	El oferente presenta Resolución Exenta de Acreditación Institucional N°586 de 5 años (2021-2026).

E.- Criterio Inclusión con enfoque de género (5%)

Para la evaluación de este criterio, los oferentes informarán conforme al formato del ítem IV. del Anexo N°3 de las presentes Bases, y obtendrán la nota de acuerdo con la siguiente tabla:

Calificaciones	Justificación
Nota 4	El/la oferente es una persona natural de sexo femenino; o El/la oferente acredita “Sello Empresa Mujer” que identifica las empresas lideradas por mujeres que son proveedoras del Estado y es validado a través del Certificado Empresa Mujer, disponible en el registro de Proveedores; o El/la oferente corresponde a una empresa liderada por mujer (es) con propiedad mayoritaria de mujeres y es validado mediante la presentación (adjunto a la propuesta) de un instrumento público que dé cuenta de los socios actuales de la empresa. Por ejemplo, copia de la escritura de constitución y sus posteriores modificaciones o el certificado de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces con anotaciones al margen. En caso de que el oferente se encuentre inscrito en el Registro de Proveedores, es validado si el instrumento público -citado precedentemente- se encuentra disponible y con una fecha de emisión inferior a 60 días hábiles, desde la fecha de presentación de la oferta.
Nota 2	El/la oferente cuenta con una política de inclusión de género, de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres, acreditada mediante copia de dicha política, donde conste de su aplicación vigente.
Nota 0	No entrega información o no acredita correctamente según lo solicitado en notas anteriores.

En caso de que acredite más de uno las opciones contenidas en el formato del numeral IV. del Anexo N°3, se considerará aquella opción en que haya obtenido mayor puntaje.

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES - UNIVERSIDAD DE CHILE EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON CENTRO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION DEL APRENDIZAJE UCORP S. A.	2,00	El oferente presenta artículo de sello Genera Igualdad, además presenta DECRETO TRA N° 309/1643/2018, donde se nombra a DOROTEA LÓPEZ GIRAL, en el cargo de DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES. La comisión evaluadora consideró necesario solicitar aclaraciones a este punto, según lo dispuesto en las bases de licitación, lo que se detalla en “Anexo Respuestas Aclaraciones”, donde adjunta correctamente, “política de inclusión de género, documento que consta de su aplicación

N°	Oferente	Nota	Justificación
			vigente” señalando su aprobación por el Senado Universitario en Sesión Plenaria N°662, de 3 de marzo de 2022.
2	UNIVERSIDAD MAYOR	2,00	<p>El oferente presenta PROCEDIMIENTO SELECCIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, en el cual indican que “Todo cargo de la universidad mayor está sujeto a la ley 21.015 de inclusión de personas con discapacidad y pueden ser ocupados indistintamente por personas de diversa cultura, creencia religiosa, visiones de vida, género, raza, nivel socioeconómico, nacionalidad u origen geográfico”, además en este plan, no se realiza diferencia por género sino por requerimiento del cargo y funciones.</p> <p>La comisión evaluadora consideró necesario solicitar aclaraciones a este punto, según lo dispuesto en las bases de licitación, lo que se detalla en “Anexo Respuestas Aclaraciones”, donde específicamente confirma lo siguiente: <i>“En este sentido, recientemente la Universidad creo la Oficina de Género, Diversidad e Inclusión, a cargo de la Sra. Viviana Pinto Fernández, Asistente Social de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM), quien posee una dilatada trayectoria en esta área”</i>. Adjuntar de forma correcta, <i>“Política de Inclusión – Universidad”</i>.</p>

F.- Criterio Cumplimiento de Requisitos Formales (5%)

N°	Oferente	Nota	Justificación
1	INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES - UNIVERSIDAD DE CHILE EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON CENTRO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION DEL APRENDIZAJE UCORP S. A.	0	La comisión evaluadora consideró necesario solicitar aclaraciones según detalle de “Anexo Respuestas Aclaraciones”.
2	UNIVERSIDAD MAYOR	0	La comisión evaluadora consideró necesario solicitar aclaraciones según detalle de “Anexo Respuestas Aclaraciones”.

CUADRO FINAL DE EVALUACIÓN

LUGAR	OFERENTE	A. Oferta Económica - Precio		B. Calidad de la Propuesta Técnica		C. Experiencia del Oferente en programas de capacitación online		D. Acreditación del Oferente		E. Inclusión con Enfoque de Género		F. Cumplimiento de requisitos Formales		NOTA
		10%		45%		25%		10%		5%		5%		FINAL
		Nota	Nota Pond.	Nota	Nota Pond.	Nota	Nota Pond.	Nota	Nota Pond.	Nota	Nota Pond.	Nota	Nota Pond.	
1°	INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES - UNIVERSIDAD DE CHILE EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON CENTRO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION DEL APRENDIZAJE UCORP S. A.	4,00	0,40	2,00	0,90	4,00	1,00	4,00	0,40	2,00	0,10	0	0	2,80
2°	UNIVERSIDAD MAYOR	3,94	0,39	1,00	0,45	3,00	0,75	4,00	0,40	2,00	0,10	0	0	2,09



ANEXO RESPUESTAS ACLARACIONES

LICITACIÓN: 1082957-33-LQ22

Se ingresan ambas aclaraciones con fecha 07 de junio de 2022:

N°	Solicitud de Aclaración	Oferente	Respuesta
1	<p>De acuerdo a lo establecido en el numeral 9.11.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS” de las Bases de Licitación, se establece que la comisión evaluadora podrá durante la evaluación, a través del Departamento de Compras, solicitar aclaraciones a los oferentes respecto de sus respectivas propuestas. Los oferentes, tendrán un plazo máximo de 2 días hábiles, para responder lo solicitado. Asimismo, en caso de estimarlo necesario, la Comisión Evaluadora podrá solicitar a un oferente acreditar cualquier hecho contenido en su propuesta, debiendo éste acompañar los documentos complementarios y/o aclaratorios requeridos dentro del plazo que se le indique. El oferente que haya omitido acreditaciones o antecedentes al momento de presentar su oferta. En ese contexto, la comisión evaluadora ha definido solicitar las siguientes aclaraciones a su oferta:</p> <p>Para poder considerar la experiencia indicada y acreditada en el Anexo N°3, Ítem II “Experiencia del Oferente en Programas de Capacitación Online”.</p> <p>1.- Se solicita confirmar y/o adjuntar link de las URL requeridas de las siguientes acreditaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">Experiencia n°9: Liderazgo Personal y Gestión de Equipos en Tiempos de CrisisExperiencia n°10: Autocuidado y Manejo del Estrés Laboral <p>2.- Adjunta como medio de acreditación “Planilla de calificaciones finales”, documento que no es considerado como válido en las bases de licitación, por lo cual se solicita adjuntar medio de acreditación válido, de las siguientes experiencias:</p> <ul style="list-style-type: none">Experiencia n°1: Ingeniería en Administración mención Comercio Exterior: MARKETING INTERNACIONAL.Experiencia n°2: Ingeniería en Administración mención Comercio Exterior: COMERCIO EXTERIOR I.	UNIVERSIDAD MAYOR- Manuel Montt	Estimados/as, de acuerdo a lo solicitado y agradeciendo la instancia, adjuntamos respuesta de aclaraciones a la oferta de la licitación ID: 1082957-33-LQ22. Saludos cordiales Universidad Mayor.



N°	Solicitud de Aclaración	Oferente	Respuesta
	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia nº3: Ingeniería en Administración mención Comercio Exterior: COMERCIO EXTERIOR II.• Experiencia nº4: Ingeniería en Administración mención Comercio Exterior: OPERACIONES DE IMPORTACIÓN.• Experiencia nº5: Ingeniería en Administración mención Comercio Exterior: DERECHO INTERNACIONAL.• Experiencia nº6: Ingeniería en Administración mención Comercio Exterior: TRANSPORTE INTERNACIONAL.• Experiencia nº7: Ingeniería en Administración mención Comercio Exterior: OPERACIONES DE EXPORTACIÓN.• Experiencia nº8: Ingeniería en Administración mención Comercio Exterior: SEGUROS INTERNACIONALES.		
	<p>Cabe señalar, que las bases de licitación consideran válidos los siguientes documentos: "(1) Copia íntegra del contrato respectivo, (2) Copia de Orden de Compra en estado "Aceptada" y/o "Recepción Conforme", (3) Certificado y/o carta emitida y firmada por el cliente..."</p>		
	<p>3.- Para poder considerar el cumplimiento de la Inclusión con enfoque de género, según lo solicitado en las bases, Anexo N°3, Ítem IV "Inclusión con enfoque de género", en su oferta acredita mediante PROCEDIMIENTO SELECCIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, en el cual indican que "Todo cargo de la universidad mayor está sujeto a la ley 21.015 de inclusión de personas con discapacidad y pueden ser ocupados indistintamente por personas de diversa cultura, creencia religiosa, visiones de vida, género, raza, nivel socioeconómico, nacionalidad u origen geográfico", además en este plan, no se realiza diferencia por género sino por requerimiento del cargo y funciones. no reemplaza la presentación de la "política de inclusión de género, de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres, la cual debe ser acompañada</p>		



N°	Solicitud de Aclaración	Oferente	Respuesta
	<p>para poder acreditar, donde conste de su aplicación vigente”.</p> <p>Favor responder hasta del 09 de junio de 2022 a las 18:00 horas.</p>		
	<p>De acuerdo a lo establecido en el numeral 9.11.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS” de las Bases de Licitación, se establece que la comisión evaluadora podrá durante la evaluación, a través del Departamento de Compras, solicitar aclaraciones a los oferentes respecto de sus respectivas propuestas. Los oferentes, tendrán un plazo máximo de 2 días hábiles, para responder lo solicitado. Asimismo, en caso de estimarlo necesario, la Comisión Evaluadora podrá solicitar a un oferente acreditar cualquier hecho contenido en su propuesta, debiendo éste acompañar los documentos complementarios y/o aclaratorios requeridos dentro del plazo que se le indique. El oferente que haya omitido acreditaciones o antecedentes al momento de presentar su oferta. En ese contexto, la comisión evaluadora ha definido solicitar las siguientes aclaraciones a su oferta:</p>		
2	<p>Para poder considerar la experiencia indicada y acreditada en el Anexo N°3, Ítem II “Experiencia del Oferente en Programas de Capacitación Online”.</p>	INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES	<p>Estimados/as, de acuerdo a lo requerido, adjuntamos respuesta de aclaraciones a la oferta de la licitación 1082957-33-LQ22. Anexamos además Política de Igualdad de Género y Plan de Desarrollo Institucional 2017-2026 de la Universidad de Chile. Saludos cordiales.</p>
	<p>1.- Se solicita confirmar y/o adjuntar link de las URL requeridas de las siguientes acreditaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">Experiencia nº1: 1ra versión Diploma de Extensión “Entendiendo China”., Solicita: especificar link a cursos, dado que, al ingresar al link indicado, solo se identifican cursos periodo 2021.Experiencia nº3: 3ra versión Diploma de Extensión “Introducción a China”. Solicita: especificar link a cursos, dado que al ingresar al link indicado, solo se identifican cursos periodo 2021.Experiencia nº4: Programa 2020 becas para conocer China; Solicita: especificar link a cursos, dado que al ingresar al link indicado, solo se identifican cursos periodo 2021Experiencia nº6: Programa entendiendo a China para la empresa Pacific Hydro Chile S.A. Solicita: especificar link a cursos, dado		



N°	Solicitud de Aclaración	Oferente	Respuesta
	<p data-bbox="354 344 878 428">que dirige a un landing general, sección cursos, este menciona que no presentan cursos a mostrar.</p> <p data-bbox="285 466 878 800">2.- Para poder considerar el cumplimiento de la Inclusión con enfoque de género, según lo solicitado en las bases, Anexo N°3, Ítem IV “Inclusión con enfoque de género”, en su oferta acredita mediante registro de Sello Genera Igualdad, reconocimiento internacional del PNUD, dicha registro, no reemplaza la presentación de la “política de inclusión de género, de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres, la cual debe ser acompañada para poder acreditar, donde conste de su aplicación vigente”.</p> <p data-bbox="285 831 878 884">Favor responder hasta del 09 de junio de 2022 a las 18:00 horas.</p>		

En atención a que ambas respuestas a las aclaraciones solicitadas, incluyeron antecedentes complementarios que fueron adjuntos, se complementan las ofertas y se justifica en cada caso respectivo.



Recomendación:

Conforme a lo estipulado en el apartado **ADJUDICACIÓN** y de acuerdo con los Criterios de Evaluación definidos para este proceso, la Comisión Evaluadora recomienda la adjudicación de la Licitación Pública para la contratación del “Servicios de formación en comercio internacional para ProChile”, al proveedor **“INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES - UNIVERSIDAD DE CHILE EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON CENTRO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION DEL APRENDIZAJE UCORP S.A.”**, que obtuvo una nota final de **2,80** y representa una oferta conveniente para los intereses de la Dirección General de Promoción de Exportaciones.

Los integrantes de la presente Comisión Evaluadora, de conformidad con las normas de Probidad y de Compras Públicas, declaran no tener relación ni parentesco con el oferente que presentó la propuesta y/o trabajadores del mismo, que les impidan participar en este proceso de evaluación. En caso contrario, estarán sujetos a las sanciones administrativas y penales que imponen los reglamentos y disposiciones legales correspondientes.

- Adriana Talía Muñoz Latorre, Jefa del Subdepartamento Servicios Integrados para la Exportación.
- Felix Ramirez Gonzalez, Asistente del Subdepartamento Servicios Integrados para la Exportación.
- Camila Fabres Osorio, Jefa Subdepartamento Desarrollo de Personas.

Sin otro particular,



MARCELO SOBARZO
DIRECTOR
DEPARTAMENTO DIRECCION DESARROLLO ESTRATEGICO

AML/FRG/CFO